

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2793-M

Quito, D.M., 04 de agosto de 2026

PARA: Sr. Mgs. Jaime Rodolfo Dávalos Soria
Especialista Administrativo 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y
VIVIENDA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y
ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Respuesta a: Solicitud de metraje de nuevas oficinas para contratación del servicio de limpieza

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2786-M de 03 de agosto de 2026, mediante el cual solicitó:

“(...) remitir el metraje (área en metros cuadrados) de las oficinas mencionadas. Le agradecería detallar tanto el área útil como el área total —incluyendo pasillos, baños y gradas, en caso de existir— con el fin de determinar el personal requerido para la limpieza. (...)”

En ese sentido informo a usted, que según el CONVENIO DE USO TEMPORAL DE ESPACIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO –QUITO TURISMO- Y LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA CONV. No. EPMGDT-QT-2025-10, en el numeral 1.1.8. manifiesta lo siguiente:

“(...) El área asignada que debe considerarse para efectos del convenio corresponde a 1.190,98 m² (...)”

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Fausto Oswaldo Farinango Gómez
Analista Administrativo 2
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA -
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO

Memorando Nro. EPMHV-DTHA-2026-2793-M

Quito, D.M., 04 de agosto de 2026

Referencias:

- EPMHV-DTHA-2026-2786-M

Anexos:

- 1.convenio qt-habitat-rev_dajp-daj-signed-signed-signed-signed-signed-signed_vf.pdf

Copia:

Sr. Ing. Nelson Alexander Sarzosa Mossot

Director de Talento Humano y Administrativo

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Srta. Tlga. Andrea Toscano Hernández

Asistente Administrativo 2

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN DE
TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO**

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

NUT: GADDMQ-2026-5326

